

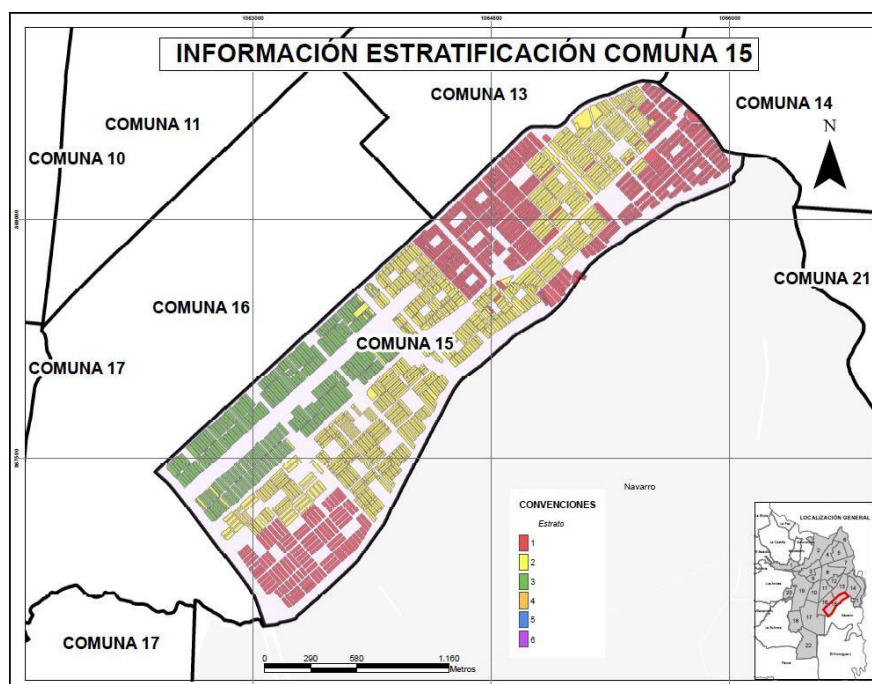
1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS, DISPONIBILIDAD DE MAPAS DE LA REGION, LUGARES Y ASENTAMIENTOS

Es importante destacar las características geográficas del lugar donde se realiza la intervención, para esto se tuvo en cuenta documento “Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Alcaldía de Santiago de Cali, el cual indica que la **COMUNA 15** hace parte del distrito de Aguablanca, y tiene una extensión de 411,86 hectáreas, siendo en su totalidad zona plana localizada al oriente de la ciudad Santiago de Cali, constituye uno de los asentamientos más recientes y es uno de los sectores más densamente poblados de la ciudad, haciéndose más crítica su situación en algunos de los barrios que la conforman.

- **Límites:** La comuna 15 limita al norte con las comunas 13 y 14, al sur y oriente con el Corregimiento de Navarro y al occidente con las comunas 13 y 16.
- **Composición:** está compuesta por 9 barrios, urbanizaciones o sectores; que son:

NOMBRE BARRIO	ESTRATO SOCIOECONOMICO
EL RETIRO	1
CIUDAD CORDOBA	2
LAUREANO GOMEZ	1
EL VALLADO	3
MOJICA	2
BAJOS CIUDAD CORDOBA	1
MORICHAL	2
LOS COMUNEROS I ETAPA	1
LLANO VERDE	1

Se presenta seguidamente el mapa que responde a la comuna 15 de Santiago de Cali:



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación – Estratificación

En la comuna 15 existen doce (12) asentamientos subnormales de desarrollo incompleto

El Valladito	(El Vallado / Laureano Gómez)
Brisas de Comuneros	(El Valladito / Comuneros I – Laureano Gómez)
Brisas de las Palmas (Comuneros I / Mojica)	(Comuneros I / Mojica)
Antenas de Caracol	(Tayrona Pilar II / Mojica)
El Encanto	(Comuneros I / Mojica / Brisas de las Palmas)
Colonia Nariñense	(Mojica)
África	(El Retiro)
Capri	(Laureano Gómez / El Retiro)
El Valladito : Zona 4	(El Valladito A) (Laureano Gómez / El Retiro)
Las Gorditas	(El Retiro / El Vallado)
Cinta Mojica	(Mojica – s/ Troncal)
Cinta Comuneros	(Comuneros I)

2. OBSERVACION DIRECTA DE LA ZONA

La Comuna 15 tiene una población total de 174.473 habitantes, de los cuales 92.539 son mujeres y 81.934 son hombres, según proyecciones del Sistema de Indicadores Sociales del DAPM, existiendo mayor número de mujeres que hombres.

Año	2020
Población Total Comuna	174.473
Proporción Hombre/Mujer	1,1294

Población Desagregada por Sexo



HOMBRE	MUJER
81.934	92.539

El rango de densidad poblacional de esta Comuna está identificado como uno de los más altos de la ciudad (335.85 hab/ha), la comuna 15, se ubica dentro del rango del 91% al 100% con población en alto riesgo social, los barrios que más aportan población a la comuna son Ciudad Córdoba, El Vallado, Llano Verde y Mojica.

3. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Es importante indicar que en la comuna 15 se identifica un mayor número de hogares con déficit de vivienda. El 28% de los hogares vive en casa arrendada, mientras el 62% vive en casa propia. El restante 10% vive en otras condiciones; por otro lado, la comuna 15 exhibe como característica principal el desarrollo de viviendas de interés social, debido a su localización en una zona de elevada demanda de vivienda especialmente en las áreas libres y en las de densificación y consolidación de zonas medianamente desarrolladas.

Ahora bien, el desarrollo urbanístico de la zona se ha consolidado a partir de asentamientos subnormales mejorados en algunos casos por la intervención estatal y por otro lado está el agenciado por programas oficiales de vivienda.

Las actividades económicas predominantes son las labores de construcción, ventas ambulantes, trabajos del hogar, comercio, el servicio doméstico y la economía informal o el rebusque con un 65 %. El 27.97 % son empleados y el resto son obreros. El ingreso promedio de los habitantes del sector es bastante bajo lo cual afecta de manera directa el nivel de vida de los habitantes, lo cual conlleva a la proliferación de actividades informales o ilícitas.

4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD

Es relevante traer a colación el hecho de que al referimos a la salud de los habitantes de la comuna 15, se reconoce que la esperanza de vida al nacer ha disminuido desde el año 1985, es de 70.5 años en el 2003, y es menor en los extractos más bajos de la población, debido a los diferentes conflictos que existen entre sus habitantes en especial el problema de la violencia.

Por otro lado, las enfermedades más comunes que afectan a la población son las infecciones respiratorias agudas IRA, la diarrea, enfermedades Cardio-Cerebro vasculares y las enfermedades de transmisión sexual, en un segundo nivel las causas de consulta más frecuente son las enfermedades bacterianas y parasitarias, generadas por las precarias condiciones ambientales en algunos sectores de la Comuna, la hipertensión y enfermedades del aparato urinario, en un menor grado aparecen las enfermedades dermatológicas y heridas.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria declarada por el gobierno por cuenta del COVID-19, se identifica que la comuna 15 ha sido identificada como uno de los puntos priorizado para atención debido a los altos registros de contagio, la administración municipal adelanta actividades en algunos barrios del sector entre ellos El Morichal, tales como la realización de tamizaje, fumigación, lavado de vías y zonas comunes además de la pedagogía de limpieza adelantada por parte de los miembros de la administración municipal.

La tasa de mortalidad materna ha disminuido en los últimos años; sin embargo, el 465 de las mujeres que murieron hacían parte del proceso prenatal, lo cual estaría asociado con las deficiencias en la prestación de este servicio de salud y con el ingreso tardío de las mujeres a dicho control.

Por otro lado, es importante resaltar que la primera causa de mortalidad en la población corresponde a homicidios y lesiones personales, que representan el 81% de la totalidad de las muertes ocurridas, lo que indica que la comuna 15 presenta un alto índice de violencia.

Otro factor preocupante en el tema de la salud tiene que ver con el porcentaje de nacimientos, siendo las cifras más altas las que se presentan entre mujeres entre los 15 a 19 años, reconociendo estas jóvenes casi adolescentes, aspecto que sumado a las difíciles condiciones socioeconómicas aumentan los círculos de pobreza en el sector, por lo que se puede inferir que se requiere presencia de programas que permitan concientizar a las jóvenes sobre el proyecto de vida, entre otros para bajar esta incidencia.

Frente a las infraestructuras reconocidas para la atención en términos de salud para la comuna 15 se identifica:

ESTABLECIMIENTO	BARRIO
Hospital Isaías Duarte Cancino	Mojica I
Centro de Salud: Servicio de Atención las 24 horas ofrece durante el día consulta médica especializada, producto de proyectos del Plan de Desarrollo.	El Vallado
Puesto de salud	Ciudad córdoba
Puesto de salud	El retiro
Puesto de salud	Comuneros
Puesto de salud	Mojica

En términos generales los servicios de salud resultan insuficientes para atender la demanda de la población, los equipos y el personal de atención en salud son escasos.

5. HISTORIA DE LA ZONA

El Distrito de Aguablanca fue fundado en 1972 con barrios que en su mayoría se conformaron principalmente por procesos de invasión y de urbanizaciones ilegales, con población de escasos recursos económicos, provenientes de otros sitios de la ciudad, desplazados del campo o de la costa pacífica, después del terremoto de 1979. La Comuna 15 es una de las 3 comunas que conforman el Distrito de Aguablanca (comunas 13, 14 y 15).

Se cuenta que las primeras familias que llegaron a esta zona, se asentaron en el sector de El Triángulo, luego en 1.980 apareció El Retiro y un año después, Comuneros I y IV.

La Comuna inicia su conformación con el primer barrio denominado El Retiro, donde se ubicaron asentamientos procedentes de Nariño, la Costa Pacífica y Chocó, después del terremoto, constituyéndose como uno de los más antiguos.

Después de Comuneros I, entregado el 30 de noviembre de 1.980, por la Asociación de Adjudicatarios del Valle, viene la IV etapa denominada posteriormente Laureano Gómez, en el año de 1.982. Finalmente nace Mojica, con su primera etapa y luego sus otras dos etapas entre 1.992 y 1.994.

Al inicio se sufrió inhumanamente, las personas más afectadas fueron las del barrio El Retiro, porque los terrenos entregados eran lagunas, cuando llovía era el primero en inundarse, donde les tocó prácticamente hacer el relleno de todo el barrio. Se alumbraban con vela, en el primer año no había alcantarillado, eran solamente letrinas y sanitarios que se colocaron en el canal de la calle 48. Para coger la luz era de El Vergel o de Antonio Nariño y el acueducto se cogía de las mismas partes, por medio de mangueritas, donde muchas veces no llegaba ni una sola gota de agua. En Comuneros I, se carecía de los servicios, el agua se traía del barrio San Pedro, había letrinas y aljibes.

En materia de transporte, no eran sino dos las empresas que prestaban el servicio (Azul Crema y Alfonso López), en muchas ocasiones el transporte quedaba suspendido por el mal estado de las vías cuando llovía. En materia de salud, el Puesto de Salud más cercano era el de Antonio Nariño y el Hospital Carlos Carmona. La inseguridad era demasiada, la inspección más cercana era la de Mariano ramos y los carabineros de la Unión. Se carecía de toda clase de servicios de la Administración hacia la comunidad

Teniendo en cuenta investigación realizada, se reconoce que la comuna 15 es una de las más inseguras de la ciudad después de la comuna 13 que ocupa el primer lugar. La situación de violencia se ha tornado crónica en esta comuna originando un serio debate público sobre las políticas que se deben implementar para hacerle frente, la comunidad ha identificado a los barrios Mojica, El Retiro y el asentamiento de la colonia nariñense como los de mayor violencia en la comuna.

Se identifica que las diferentes problemáticas como la violencia familiar y social, variables fuertemente asociadas a las condiciones de pobreza e inequidad reinantes en el sector, sumados a la escasa infraestructura de seguridad por parte del estado, hacen de esta una de las zonas más inseguras de la ciudad, la comuna 15 solo cuenta con una estación de policía ubicada en el Vallado. Así mismo existen una serie de aspectos asociados a las condiciones de pobreza y falta de oportunidades que se viven el sector sumado a la influencia de procesos delincuenciales que se viven en toda la ciudad y el país, como generadores de focos de violencia acentuada representada en procesos delincuenciales organizativos formales e informales como las pandillas que azotan al sector y deterioran su imagen.

En equipamiento de seguridad, esta comuna tiene 2 inspecciones o comisarías de Policía y 1 estación de Policía. Así mismo, hay presencia de 1 estación de bomberos

6. EXPRESIÓN DEL CONFLICTO ARMADO EN LA REGIÓN

Se reconoce que en la comuna 15 existen altos niveles de inseguridad, esto teniendo en cuenta la distribución territorial del territorio por parte de pandillas, la flexibilidad de las autoridades en la aplicación de la ley, la falta de colaboración y denuncia por parte de los habitantes de la comuna frente a casos de violencia, tal vez por situaciones que se aluden como miedo a represarías, o porque las personas que pertenecen a estos grupos hacen parte de las mismas familias, y el deterioro de los valores y cultura que posibilitan la ocurrencia de eventos violentos.

Estas situaciones conllevan al incremento en los índices de violencia (barreras invisibles) y el aumento en el consumo y/o expendio de licor y alucinógenos, lo más preocupante es que la mayoría de los adolescentes pertenecientes al sector son quienes se ven inmersos en el consumo de droga, lo que conlleva al robo, delincuencia y otras formas de violencia.

También, es muy común encontrar casos de abandono del hogar especialmente por parte del padre, dejando hijos desprotegidos y a una madre sin trabajo generalmente sin conocer ningún oficio.

7. ESTADO DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA

En el año 2018, la administración municipal de Santiago de Cali por medio de Secretaría de Bienestar social, implementó la estrategia denominada TERRITORIOS, mediante la cual se realizó con éxito la jornada de atención en las comunas 15 y 18, atendiendo 76 ciudadanos brindando información referente a la ruta de acceso y a la oferta institucional que tiene el Gobierno para las víctimas del conflicto armado.

El punto de encuentro fue el Polideportivo de la Comuna 15, se evidenció que la población

requería restitución de ayudas humanitarias, debido a que las personas que han sido beneficiarias tienen unos requisitos que cumplir para conservar el derecho adquirido por su condición de víctima, no obstante, se presentaron casos en que se les podía dar continuidad o

reactivación de dicho beneficio de acuerdo con la Ley. Estos casos fueron atendidos por la Unidad Regional para la Atención y Reparación de Víctimas, la asesoría jurídica e información estuvo a cargo de la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas como articuladora de la estrategia.

Fueron varios testimonios de los usuarios en los que se logró determinar por la sensación de comodidad, confianza y agilidad al hacer uso de esta iniciativa de la Administración municipal para agilizar o dar cuenta de sus procesos.

Por su parte, en el 2019, Cali rindió cuentas a la población víctima del conflicto armado, donde las personas víctimas del conflicto armado pertenecientes a las comunas 13, 14, 15 y 21, tuvieron la oportunidad de preguntar a la dependencia encargada de la rendición de cuenta sobre aspectos concernientes a rutas de atención y asistencia, temas de indemnización, fortalecimiento productivo, educación, estrategia territorios entre otros.

Por otro lado, la comuna 15 ha sido atendida por el Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIVI, donde se busca reconocer y valorar los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario (incluido en éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.

El programa PAPSIVI ha tenido una gran recepción por parte de la comunidad, la cual manifiesta agradecimiento con los aportes y acompañamiento constante y permanente frente a la manera de acceder a salud, educación, recreación, bienestar y reparación, por medio de las orientaciones y la valoración de las experiencias vividas por la comunidad entorno a la problemática de violencia que ha tenido el país y que desafortunadamente tuvieron que vivir.

Frente a la percepción de las víctimas, se identifica que si bien sienten que la vida les presenta una nueva oportunidad para estar vivos y poder luchar, adaptarse a una ciudad tan grande como lo es Santiago de Cali, ha sido difícil, pues implica acostumbrarse a un ritmo de vida diferente al que se encontraban acostumbrados, esto refiriéndonos a desplazamientos, formas de acceso a servicios, y en términos de económicos mucho más costosa, adicional a ello, muchas de las personas víctimas llegan a ocupar viviendas donde se encuentran en hacinamiento o difieren del lugar donde vivían antes de hecho, lo que genera que emocionalmente se pueda presentar un conflicto, es allí donde PAPSIVI, permite esa orientación individual, familiar y comunitaria para que las personas que han pasado por esta situación tan difícil reconozcan sus capacidad, habilidades y fortalezas que ha dejado esa mala experiencia y la empleen para renacer y crear oportunidades para la vida.

8. PREJUICIOS BASADOS EN LAS IDENTIDADES DE GÉNERO Y LAS ORIENTACIONES SEXUALES; LAS DIFERENCIAS CULTURALES Y ÉTNICAS; LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y LOS NNA

En el 2018 se realizó un estudio en la ciudad de Santiago de Cali que involucraba las comunas 15 y 16, el cual tuvo por nombre ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA SITUACION DEL ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN SANTIAGO DE CALI, realizado por la Secretaría de Bienestar Social, ONU Mujeres Entidad de las Naciones Unidas para la Equidad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

En este estudio afirman que la decisión de que el estudio se realizara en las comunas 15 y 16 fue definida por la Subsecretaría de Equidad de Género, teniendo en cuenta que la comuna 15 se encuentra entre las comunas con más casos de violencia contra las mujeres en Cali, junto con la comuna 16 comparten complejidades y desigualdades sociales, económicas y políticas;

a la vez, en estas comunas se encuentra una alta participación de mujeres en procesos comunitarios, lo cual posibilitó la participación de las mujeres adolescentes y adultas a lo largo de la exploración

Adicional a lo anterior se reconoció que ambas comunas mencionadas se escogieron por la deserción escolar de las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, tanto por falta de garantías para una educación plena como por dedicarse a labores del cuidado, la violencia social que está relacionada entre otras cosas con la falta de oportunidades para la juventud, así como la aguda situación relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas y fuerte uso de armas por parte de pandillas y distintos grupos delictivos. Lo que genera en el territorio la problemática de “fronteras invisibles”, es decir lugares vedados, donde puede presentarse enfrentamientos entre pandillas, agudizándose más el riesgo de violencia sexual en el espacio público para las mujeres y las niñas del sector; además de las profundas brechas de desigualdad que de forma diferenciada se vive al oriente, con respecto al resto de la ciudad (exceptuando la zona de ladera, comunas 1, 18 y 20).

También se reconoció que Cali es una ciudad que se ha caracterizado por ser receptora de población inmigrante y de población víctima del conflicto, los primeros llegan a Cali en busca de nuevas oportunidades frente a la desigualdad e inequidad social que han vivido históricamente sus territorios, los segundos llegan a la ciudad producto del despojo a causa del conflicto social y armado que ha vivido el país por más de cincuenta años y gracias al interés que han despertado sus territorios para distintos grupos empresariales y armados, que aunque se ha llevado a cabo el acuerdo de paz con el grupo guerrillero más antiguo, aún se producen desplazamientos por el fortalecimiento de grupos paramilitares que están generando terror en la población y por los asesinatos a líderes y lideresas que cada día van en aumento, por lo que es evidente que falta mucho por trabajar en términos de construcción de paz, de equidad y respeto a los derechos humanos.

Adicional a lo anterior, la comuna 15 se identifica a Cali como la ciudad de Colombia con uno de los más altos porcentajes de población afrodescendiente especialmente en las comunas 13, 14, 15 y 21, correspondientes al Distrito de Aguablanca, siendo la comuna 15 la que tiene un porcentaje del 49,8% de población afrodescendiente.

Ahora bien, las mujeres afros, indígenas, mestizas, entre otras, que viven en este sector, enfrentan profundas desigualdades sociales, sin posibilidades reales de educación, empleo, ni garantías laborales, ni de libre acceso a la ciudad, principalmente en el caso de las negras/afrodescendientes solo se les encuentra en ciertas labores y en ciertos lugares, “las barreras del mercado laboral son mayores para las mujeres, en especial si son afrocolombianas. Teniendo en cuenta la alta incidencia de la pobreza en este grupo étnico, la falta de generación de ingresos laborales es un factor que redunda en la precaria situación de muchos hogares afrocolombianos.

También es preponderante reconocer que el contexto social que se presenta en la comuna 15, se identifica las críticas, palabras obscenas, descalificativas, apodos, e incluso ataques físicos ~~de la misma población frente a las personas adultas, adolescentes, jóvenes y niños y niñas~~ que presenten condiciones que los identifiquen comúnmente como “diferentes”, esto es, por tener algún tipo de discapacidad, etnia, color de piel, gustos, orientación y/o preferencias sexuales, creencias religiosas, entre otras, lo que conlleva a que desde la administración municipal por medio de las detecciones realizadas ya sea en los colegios o por denuncias

explicitas de la misma población que en ocasiones teme a denunciar por agravar la situación, implemente estrategias de apoyo psicosocial por medio de las EPS.

BIBLIOGRAFIA

<file:///C:/Users/MARIA%20PAZ/Desktop/stefany%20contexto/Comuna%2015-EDU.pdf>

<https://consejoambiental.files.wordpress.com/2009/10/comuna-151.pdf>

<https://www.cali.gov.co/publico2/documentos/planeacion/planterritorial/com15.pdf>

<web1.cali.gov.co/descargar.php?idFile=3805>

<https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/139798/estrategia-territorios-llego-a-las-comunas-15-y-18-para-atender-a-las-victimas-del-conflicto/>

<https://www.cali.gov.co/bienestar/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=42370>
